



ORD: EXP.Nº **8434**

EXP: Nº 159 V Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO**.

OBRA: "Mejoramiento Ruta F-50, sector Lo Orozco - Quilpue, Tramo 2: Km. 11,90000 a Km. 17,57835, Comunas de Casablanca y Quilpue, Provincias de Marga - Marga y Valparaíso, Región de Valparaíso" Comuna de CASABLANCA, Provincia de Marga-Marga y Valparaíso, V Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **10 OCT 2012**

F. 5116

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **18 DE OCTUBRE DE 2012**, a la orden del **3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO**, RUT. 60.305.033-9, CTA. CTE. Nº 23.900.213.727, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2152, DE 28 de septiembre de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
53	ARIS NAVARRO JUAN BAUTISTA	\$22.135.075.-

197585

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAFZA HALTUSCHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6169523